



Noviembre de mil ochocientos cuarenta y
 uno. Reunidos en el Sala Comintorial y en el
 S.º. Presidencia y Ayuntamiento Constituido a la
 misma en Cabildo ordinario para tratar de lo
 respectivo de su instituto acordaron lo siguiente
 La Comision nombrada para el Ayuntamiento
 para el reconocimiento a la mina que en
 busca de agua han bajado varios personas
 de esta Villa en el Camino p.º de Soria, dijo
 que habiendo atado mina sido reconocida
 por los Peritos nombrados al efecto Eugenio
 Chonacaca Maestas y Obal titulan de la jui-
 dad de Soria y Puro (Vallada de esta Comunidad,
 ha resultado segun la Certif.ª que a los mis-
 mos presentan lo siguiente: que en busca de
 del crujido a igual que existe en esta
 mina, esta amenerando mina la parte
 para el edificio Morada propia a D.º Antonio
 Man. y Ma. en el Camino p.º de Soria
 adhiriendole esto para disminuir a Ma.
 para y deentace a las maderas habigues
 y demas de ella: Que en mismo el Camino
 p.º va tambien en parte sustando el
 de timento a flogedac para Ma. Crangue

Mina de Soria
 de Ma. Man

